



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-578

SALTA, 13 de noviembre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.361/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2023- 1265– relacionada a la finalización de funciones del alumno Agustín Javier Abdenur - DNI N° 38.034.858 -en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría – para la asignatura “Química General e Inorgánica” (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16, de fecha 07 de noviembre de 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

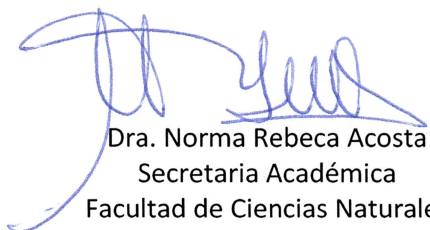
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-1265 - relacionada a la finalización de funciones del Sr. **AGUSTIN JAVIER ABDENUR** – DNI N° 38.034.858 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA” (1° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de sede central, a partir del 01 de agosto de 2023, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Sr. Abdenur, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales